



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00534
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena oficiar

En atención a la anterior solicitud allegada por la parte actora, se ordena oficiar a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**, para que informen los datos de localización y/o notificación que reposen en su sistema para la demandada en el proceso de la referencia, de ser posible aportar el RUT.

Finalmente, se advierte a la parte actora que dado el caso que pretenda que el oficio sea remitido por el Despacho, deberá informar el correo electrónico al cual deba ser enviado.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez